



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**RESUELVE:**

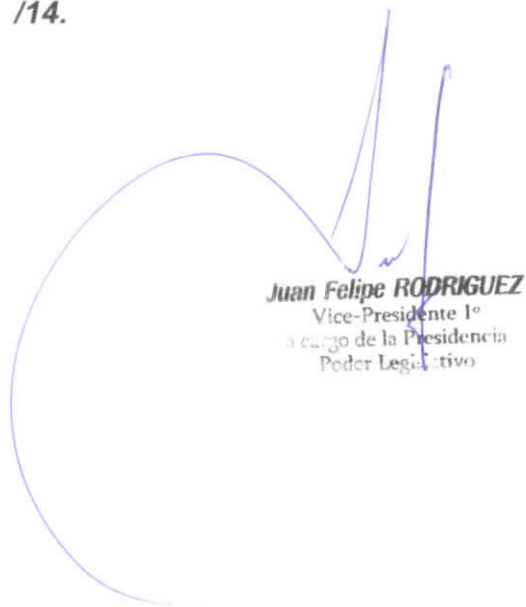
**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 208/14, que forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE JUNIO DE 2014.**

**RESOLUCIÓN Nº 092 /14.**

  
**Pablo GONZALEZ**  
Secretario Legislativo  
Poder Legislativo

  
**Juan Felipe RODRIGUEZ**  
Vice-Presidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo

Poder Legislativo Provincial de Tierra del Fuego  
 MESA DE ENTRADA  
 Constancia de Recepción

Fecha: 29 ABR 2014

Hora: 12:50

La presente no certifica la prestación del sello.

1/2

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

*Provincia de Tierra del Fuego,  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 Republica Argentina  
 Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO  
 SECRETARIA LEGISLATIVA

06 MAY 2014

173 11:15 ENTRADA  
 FIRMA

USHUAIA, 28 ABR 2014

VISTO la nota presentada por la Legisladora Laura Susana ROJO, Presidente del Bloque P.P.P; Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad de Córdoba, para participar en diversas reuniones inherentes a sus funciones, entre los días 05 y 08 de Mayo del corriente año.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos RGA-BUE-CORDOBA-BUE-RGA (ida 05/05/14 regreso 08/05/14) y la liquidación de TRES (3) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
 PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
 ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
 RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZAR la extensión de un pasaje por los tramos, RGA-BUE-CORDOBA-BUE-RGA (ida 05/05/14 regreso 08/05/14) a nombre de la Legisladora Laura Susana ROJO, Presidente del Bloque P.P.P, quién se trasladará a la ciudad de Córdoba, para participar de diversas reuniones inherentes a sus función entre los días 05 y 08 de Mayo del corriente, de acuerdo a lo expresado en su nota.

**ARTÍCULO 2°.-** LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a la Legisladora peticionante.

**ARTÍCULO 3°.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4°.-** La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

**ARTÍCULO 5°.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

208 / 14

COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

MARGARITA MAMANI

Directora

Despacho Presidencia  
 Poder Legislativo

C. P. Daniel LÖFFLER

Vice-Presidente 2°

Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur son y serán Argentinas*